CONTRATO DE PRESTAMO Nº 2222/OC-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2015 – PAYSRI BID

"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO" – ID Nº 276.640

INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **27 días del mes de enero del año dos mil dieciséis**, siendo las 13:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa PAYSRI, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. Nº 102, de fecha 3 de marzo de 2015, a los efectos de reevaluar las ofertas correspondientes a la **Licitación Pública Internacional Nº 01/2015 – PAYSRI BID, "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO" – ID Nº 276.640"**, Grupos de Obras Nº 4 y 5.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **LIC. GERARDO MEIRA,** *en representación de la Sub UOC S3;*
- **SRTA. CINTHYA CLOSA,** *en representación de la Sub UOC S3;*
- **ABOG. PABLO LEZCANO,** *en representación de la Asesoría Jurídica del MSP y BS.*
- **ABOG. LUIS CARLOS BENITEZ,** *en representación de la Asesoría Jurídica del MSPyBS.*
- **ING. ANTONIO MONTANHOLI,** *en representación de la Dirección General del SENASA.*
- **ING. SARA LOPEZ,** *en representación del Programa PAYSRI BID/OC-PR;*
- **LIC. CLAUDIA VERA,** *en representación del Programa PAYSRI BID/OC-PR;*

PRIMERO: RETROTRAER EL PROCESO LICITATORIO A LA ETAPA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS DE LOS GRUPOS DE OBRAS 4 Y 5. Conforme al Dictamen emitido según el Memorándum AJ Nº 1512 de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que entre otras cosas expone:

- Que en razón de los antecedentes se tiene una serie de situaciones que llevarían razonablemente a entender que existe un conflicto de interés entre la Empresa MESTOLAYA SL CASA MATRIZ Y MESTOLAYA SL SUCURSAL PARAGUAY, y entre sus asociados entre sí, lo que habría incluso motivado las acciones legales entre los mismos
- Que, independientemente del precitado conflicto, es nuestra obligación como Funcionarios Públicos velar por el Patrimonio del Estado.
- Que, al margen del citado conflicto en el expediente de la Licitación se observa que la recomendación de adjudicación de los grupos 4 y 5 recayó en "MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES", y la Resolución D.G.O.C Nº 827/15, adjudica en los mismos términos.
- Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social no tiene atribución ni competencia para dirimir los conflictos que surjan entre sociedades, ni entre aquellas y sus sucursales o socios, debiendo limitarse adjudicar los contratos a la empresa que razonablemente deba cumplir con su contrato para la satisfacción de necesidades públicas, bajo la premisa del interés general sobre el particular.

Por tanto, al existir un conflicto entre socios de la empresa oferente, al haber litigios entre ellos, y al no quedar clara la adjudicación en el Acta de Recomendación de Adjudicación ni en la Resolución; por aplicación del principio de obligación de actuar con prudencia administrativa, la Asesoría Jurídica recomienda retrotraer el procedimiento a la etapa de evaluación de las ofertas, con respecto a los grupos 4 y 5 del llamado de referencia y ordena se realice una nueva evaluación de las ofertas en dicho grupos.

Considerando la recomendación de la Asesoría Jurídica y que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social no tiene atribución ni competencia para dirimir en este conflicto, este Comité **resuelve retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de la presente licitación en los grupos 4 y 5**; y en este contexto pasar a la evaluación de las siguientes ofertas en los grupos 4 y 5.

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Dirección General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Sara Lopez
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Antonio Montanholi
Jefe Dpto. Construcciones

Abog. Arianio Lezcano Roa
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

ESCRITURA FIEL DEL ORIGINAL

SEGUNDO: ANALISIS DE LAS OFERTAS DE LOS GRUPOS 4 Y 5. El Comité de Evaluación pasa a evaluar las segundas ofertas más bajas resultantes de las correcciones aritméticas respectivas, en los grupos de obras 4 y 5:

- Grupo Nº 4: BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA, con una oferta corregida de Gs 11.939.098.992.
- Grupo Nº 5 MAGTEL, con una oferta corregida de Gs.10.418.128.427.

Luego se procedió a la evaluación de las respectivas Ofertas, de conformidad a lo estipulado en la Cláusula 27. Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento, Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO); además se han considerado todas las observaciones hechas en la Adendas N° 1, como también en la Aclaratoria Nº 1 y Nº 2 y en la Circular Nº 1 del presente llamado.

ANALISIS DE LOS ASPECTOS SUSTANCIALES:

Se procedió a la verificación de las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, y de acuerdo a la verificación de las documentaciones presentadas, se presenta a continuación el resultado de las mismas:

Nº	Aspectos	Requisitos conforme al PBC	
		BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA Grupo Nº 4	MAGTEL Grupo Nº 5
a	Requisitos de elegibilidad establecidos en la Cláusula 4 de las IAO.	CUMPLE	CUMPLE
b	Ha sido debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE
c	Está acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
d	Cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO. CALIFICACION DE LOS OFERENTES. El Comité de Evaluación analizó en detalle las segundas mejores ofertas corregidas mencionadas, de conformidad a lo establecido en la Cláusula 5 Calificación del Oferente, Su cláusula 5.5 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL); el cual se detalla a continuación por los Grupos de Obras 4 y 5:

GRUPO N° 4

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA	11.939.098.992

La oferta corregida está por debajo del precio estimado de la licitación para este grupo en un 7 %.

GRUPO N° 5

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	MAGTEL	10.418.128.427

La oferta corregida está por debajo del precio estimado de la licitación para este grupo en un 6 %.

El resumen del resultado del análisis de los Criterios de Calificación y Evaluación (ANEXO C) se expresa a continuación:

Nº	Criterio de Calificación	Grupo 4	Grupo 5
		BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA	MAGTEL
1-	**Elegibilidad**		
1.1	Nacionalidad	Cumple	Cumple
1.2	Conflictos de Interés	Cumple	Cumple
1.3	Declaración de Inelegibilidad por parte del Banco	Cumple	Cumple
1.4	Entidad de propiedad del Estado	N/A	N/A
1.5	Resolución de las Naciones Unidas o leyes del país del Prestatario	N/A	N/A
1.6	Resultado de la evaluación efectuada a los contratos cumplidos por el oferente con el SENASA, específicamente los ejecutados con fondos provenientes a través de Convenios con el BID, o con otros fondos siempre que dicha evaluación haya estado indicada en los Pliegos del Llamado para dichos trabajos	N/A	N/A

Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.

Lic. Gerardo Alen Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Antonio Montanholi
Jefe Dpto. Construcciones

Cintya N. Closa B. Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Nº	Criterio de Calificación	Grupo 4 BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA	Grupo 5 MAGTEL
2-	**Antecedentes de incumplimiento de contratos**		
2.1	Antecedentes de cumplimientos o incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple
2.2	Litigios pendientes	Cumple	Cumple
3-	**Estado Financiero**		
3.1	Capacidad Financiera	Cumple	Cumple
3.2	Promedio del volumen anual de construcción	Cumple	Cumple
4-	**Experiencia**		
4.1	Experiencia general en el campo de la construcción	Cumple	Cumple
4.2.a)	Experiencia específica en construcción	Cumple	Cumple
4.2.b)	Experiencia específica en construcción	Cumple	Cumple
5-	**Documentación Legal**	Cumple	Cumple

CUARTO: RECOMENDACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Por lo tanto y considerando todos los puntos expuestos este Comité de Evaluación recomienda:

1. ***ADJUDICAR los grupos Nº 4 y 5 de la*** **Licitación Pública Internacional Nº 01/2015 – PAYSRI BID, "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO" – ID Nº 276.640**, de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo 4: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	GASORY	YUTY	CAAZAPA
2	YATAITY	YUTY	CAAZAPA
3	SAN MIGUEL YARATY NORTE	YUTY	CAAZAPA
4	LIMA 3ra. y 4ta. LINEA	YUTY	CAAZAPA
5	GASPAR CUE KM.7	ABAI	CAAZAPA
6	CAMPITO-PAKOBA I	ABAI	CAAZAPA
7	RESTANTE	ABAI	CAAZAPA
8	ÑU PUAHU	TAVAI	CAAZAPA
9	TAVA PORA 1	TAVAI	CAAZAPA
10	SAN CRISTÓBAL, 7 POTRERO	S.JUAN.NEPOMUCENO	CAAZAPA
11	ÑUMI - 1ro. De MAYO	S.JUAN.NEPOMUCENO	CAAZAPA
12	YACUBÓ	S.JUAN.NEPOMUCENO	CAAZAPA

Adjudicar a la empresa BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA, por un monto total de Gs. 11.939.098.992, - (Guaraníes Once Mil Novecientos Treinta y Nueve Millones Noventa y Ocho Mil Novecientos Noventa y Dos) IVA Incluido.-

Grupo 5: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	PERLITA	ALTO VERA	ITAPUA
2	MAYOR OTAÑO (DEF.DEL CHACO)	MAYOR OTAÑO	ITAPUA
3	Bo. SAN MIGUEL	TRINIDAD	ITAPUA
4	ATINGUY	SAN COSME	ITAPUA
5	7 DE AGOSTO	CARLOS A. LOPEZ	ITAPUA
6	ASENTAMIENTO SAN MARCOS	MINGA GUAZÚ	ALTO PARANA
7	ASENTAMIENTO BOQUERÓN - KM.26	MINGA GUAZÚ	ALTO PARANA
8	SAN FRANCISCO KM. 31	MINGA GUAZÚ	ALTO PARANA
9	ASENTAMIENTO 21 DE SETIEMBRE	MINGA GUAZÚ	ALTO PARANA

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Ing. Pablo Arturo Lezcano
Encargado
Dpto. de Documentación Cor
O.C.A.D.

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SEN

Ing. Antonio Montanholi
Jefe Dpto. Construcciones

Lic. Ricardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS"
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 2222/OC-PR - CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
10	COLONIA PARAGUAY PYAHU	ITAKYRY	ALTO PARANA
11	COLONIA 3 DE FEBRERO	ITAKYRY	ALTO PARANA

Adjudicar a la empresa MAGTEL 10.418.128.427 - (Guaraníes Diez mil Cuatrocientos Dieciocho Millones Ciento Veintiocho Mil Cuatrocientos Veintisiete) IVA Incluido.-

Resumen de Grupos

Grupo N° 4	**BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA**	11.939.098.992
Grupo N° 5	**MAGTEL**	10.418.128.427
	Monto Total Gs. - IVA Incluido	**22.357.227.419**

2. Elevar a consideración de las Autoridades la presente Recomendación de Adjudicación

3. Comunicar a la Autoridades competentes lo actuado por este Comité.

4. Proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las documentaciones presentadas por los participantes de la referida licitación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

LIC. GERARDO MEIRA
En representación de la Sub UOC S3

SRTA. CINTHYA CLOSA
En representación de la Sub UOC S3

ABOG. PABLO LEZCANO
En representación de la Asesoría Jurídica del MSPyBS

ABOG. LUIS CARLOS BENITEZ
En representación de la Asesoría Jurídica del MSPyBS

ING. ANTONIO MONTANHOLI
En representación de la Dirección General del SENASA
Ing. Antonio Montanholi
Jefe Dpto. Construcciones

ING. SARA LOPEZ
En representación del Programa PAYSRI BID/OC-PR

LIC. CLAUDIA VERA
En representación del Programa PAYSRI BID/OC-PR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2015- PAYSRI BID - ID Nº 276.640
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO

VERIFICACION DE DOCUMENTACION LEGAL

Nro	Descripcion	GRUPO 4	GRUPO 5
		4.3- BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA	5.3 MAGTEL
1-	Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados en la República del Paraguay		
A	Oferentes Individuales. (Empresas Unipersonales)		
a-	a) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA
b-	b) Certificado de Cumplimiento Tributario	NO APLICA	NO APLICA
c-	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Según Formulario Sección IV)	NO APLICA	NO APLICA
d-	d) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	NO APLICA	NO APLICA
e-	e) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	NO APLICA	NO APLICA
f-	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA	NO APLICA
B	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a-	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SIPE	NO APLICA
b-	Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	NO APLICA
c-	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Según Formulario Sección IV)	SIPE	NO APLICA
d-	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	SIPE	NO APLICA
e-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE	NO APLICA
f-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	SIPE	NO APLICA
-	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	SIPE	NO APLICA
-	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE	NO APLICA
C	Oferentes en Consorcio.		
a-	Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (B) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (A) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
b-	Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. Según modelo Sección IV).	NO APLICA	NO APLICA
	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA
-	un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Pablo Antonio Irezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

LA COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Sara López
Coordinadora General
CP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Antonio Montanholi
Jefe Dpto. Construcciones

Cynthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Ernesto Mera, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Nro	Descripcion	GRUPO 4	GRUPO 5
		4.3- BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA	5.3 MAGTEL
-	los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida a través del SIPE, en reemplazo de los solicitados, conforme estén regulados en la Reglamentación correspondiente.			
2-	Documentos legales requeridos para oferentes NO domiciliados en la República del Paraguay		
D	Oferentes Individuales. Empresas Unipersonales.		
a-	Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las ofertas.	NO APLICA	NO APLICA
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	NO APLICA	NO APLICA
c-	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	NO APLICA	NO APLICA
d-	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA	NO APLICA
E	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
a-	Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las ofertas.	NO APLICA	SI
d-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	NO APLICA	SI
e-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:		
-	un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	SI
-	los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	SI
F	Oferentes en Consorcio.		
a-	Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica no domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (E) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física no domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
b-	Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. Según modelo Sección IV).	NO APLICA	NO APLICA
c-	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA
-	un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA
-	los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas; o.	NO APLICA	NO APLICA
-	un poder suficiente otorgado por escritura pública al representante del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	NO APLICA	NO APLICA
	Disposición para oferentes no domiciliados en el Paraguay		
	Para la presentación de oferta, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización por el Consulado Paraguayo y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	NO APLICA	NO APLICA

Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
UCP-PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.U.

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Antonio Montanheil
Jefe Dpto. Construcciones

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Cesar Molina
Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2015- PAYSRI BID - ID Nº 276.640
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO

VERIFICACION DE ELEGIBILIDAD

Criterios de Elegibilidad			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	GRUPO 4	GRUPO 5
Nº	*Tema*	*Requisito*	*Entidad Individual*	*Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)*			*Requisitos de Presentación*	4.3- BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA	5.3 MAGTEL
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio			
1. Elegibilidad									
1.1	Nacionalidad	Nacionalidad de conformidad con las Subcláusulas 4.1 de las IAO.	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente o propuesta debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE –1.1 y 1.2, y documentos legales	CUMPLE	CUMPLE
1.2	Conflictos de Interés	No presenta conflictos de interés de conformidad con la Subcláusula 4.2 de las IAO.	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente o propuesta debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario de Carta de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
1.3	Declaración de inelegibilidad por parte del Banco	No ha sido declarado inelegible por el Banco de conformidad con la Subcláusula 4.3 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario de Carta de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
1.4	Entidad de propiedad del Gobierno.	Los Oferentes debe cumplir con las condiciones establecidas en la Subcláusula 4.4 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE -1.1 y 1.2, y documentos legales	NO APLICA	NO APLICA
1.5	Elegibilidad de los Oferentes	Los Oferentes deben cumplir con las condiciones establecidas en la Subcláusula 4,1 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE -1.1 y 1.2, y documentos legales	CUMPLE	CUMPLE
1.6	Resultado de la evaluación practicada a los contratos ejecutados por el oferente con el SENASA, siempre que dicha evaluación haya estado indicada en los Pliegos del Llamado para dichos trabajos	La evaluación final de cada contrato de construcción, practicada al oferente en los últimos dos años, deberá tener una calificación igual o mayor a 3 puntos (BUENO). ***Se aclara a los Oferentes que no han tenido contratos con el SENASA, no se les aplicara el presente criterio***	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Evaluaciones realizadas a los oferentes	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Claudia R. Lara Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
MSP y BS

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Cloca B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Antonio Montanheli
Jefe Dpto. Construcciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2015- PAYSRI BID - ID Nº 276.640
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO

ANTECEDENTES DE CUMPLIMIENTOS E INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	GRUPO 4	GRUPO 5
				Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)					
No.	*Tema*	*Requisito*	*Entidad Individual*	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	*Requisitos de Presentación*	4.3 BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA	5.3 MAGTEL
2 Antecedentes de cumplimientos e incumplimiento de contratos									
2.1	*Antecedentes de incumplimiento de contratos*	No ha habido incumplimiento de contratos en los últimos 2 (dos) años, o antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas con base en la información sobre controversias y litigios totalmente resueltos. Una controversia o litigio totalmente resuelto es aquel que se ha resuelto mediante el Mecanismo de Solución de Controversias establecido bajo cada contrato particular, y donde todas las posibles apelaciones disponibles al Solicitante han sido agotadas.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito como socio de una APCA existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	N / A	Formulario CON – 1	CUMPLE	CUMPLE
2.2	*Litigios pendientes*	El total de todos los litigios pendientes no deberá representar más del 50 %del patrimonio neto del Oferente y se considerarán como fallados en contra del Oferente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	N / A	Formulario CON – 1	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Abog. Raúl Benítez López
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Cinthya N. Chosa D., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Antonio Montanholi
Jefe Dpto. Construcciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2015- PAYSRI BID - ID Nº 276.640
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO
VERIFICACION DE LA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Nº	Empresa/Consorcio	Declaracion de Mantenimiento
1	4.3- BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA	CUMPLE
2	5.3 MAGTEL	CUMPLE

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Abogada Carla Rosalba Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Ing. Antonio Montanholi
Jefe Dpto. Construcciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2015- PAYSRI BID - ID Nº 276.640
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO
VERIFICACION DE ESTADO FINANCIERO

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	GRUPO 4			GRUPO 5		
Nº	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	4.3 BARRAIL HNOS. CONSTRUCTORA			5.3 MAGTEL		
				Todas las partes combinada	Cada Socio	Un Socio							
3. Estado financiero													
3.1	Capacidad Financiera	3.1.1 Presentación del balance general auditado y si no es un requisito en el país del Solicitante, otros estados financieros aceptables al Contratante, de los últimos tres (03) ejercicios fenecidos que establezcan:	Debe cumplir con el requisito	N / A	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario FIN 1 - con anexos y Formulario FIN - 4	2011 (Cumple)	2012 (Cumple)	2013 (Cumple)	2011 (Cumple)	2012 (Cumple)	2013 (Cumple)
		(a) El Índice de Liquidez corriente (Activo corriente/Pasivo corriente) igual o mayor a uno (1.0)						1,8	2,4	1,9	1,3	1,2	1,6
		(b) El Índice de Solidez (Pasivo total / Activo Total) igual o menor a cero punto noventa (0.90).						0,5	0,4	0,4	1,0	0,7	0,6
		3.1.2 Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente - Formulario FIN 4						CUMPLE			CUMPLE		
3.2	Promedio del Volumen anual de Construcción	**Formulario FIN 2 (a) y FIN - 2 (b)** - Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a: 1.- Para oferentes del Grupo 1, Gs.7.821.000.000.-(siete mil ochocientos veintiún millones); 2.- Para oferentes del Grupo 2, Gs.5.650.000.000.- (cinco mil seiscientos cincuenta millones); 3.- Para oferentes del Grupo 3, Gs.6.700.000.000 (seis mil setecientos millones); 4.- Para oferentes del Grupo 4, Gs.12.800.000.000 (doce mil ochocientos millones); 5.- .- Para oferentes del Grupo 5, Gs.11.080.000.000 (once mil ochenta millones).	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el 20 % Veinte por ciento del requisito	Debe cumplir con el 40 % cuarenta por ciento del requisito	Formulario FIN - 2(a) y FIN -2(b) con Anexos	Facturacion media de la empresa para el Grupo 4 es de **Gs. 17.787.623.262.-** considerando los balances de la firma en los ultimos 5 años **CUMPLE** Para EL Grupo (4) ofertado			Facturacion media de la empresa para el Grupo 5 es de **Gs. 56.546.240.726.-** considerando los balances de la firma en los ultimos 5 años **CUMPLE** Para EL Grupo (5) ofertado		
		Obs. El promedio de Volumen anual de construcción se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. Para estar habilitado en más de un grupo el oferente deberá cumplir con la suma de los parámetros estipulados por grupo.											
3.3	Recursos Financieros	**Formulario FIN 3 - Recursos Financieros** - El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente de: 1.- Gs.1.600.000.000 (un mil seiscientos millones). Para los oferentes del Grupo 1. 2.- Gs. 1.150.000.000 (un mil ciento cincuenta millones). Para los oferentes del Grupo 2. 3. -Gs.1.350.000.000.-(un mil trescientos cincuenta millones). Para los oferentes del Grupo 3. 4 - Gs. 2.600.000.000 (dos mil seiscientos millones). Para los oferentes del Grupo 4. 5 -Gs. 2.250.000.000(dos mil doscientos cincuenta millones). Para los oferentes del Grupo 5. Esta disponibilidad podrá ser complementada con un certificado bancario que demuestre que la empresa tiene acceso a una línea de crédito y que en el caso de ser adjudicada la misma podrá disponer de dicha línea sin más trámites, a fin de cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. Para estar habilitado en más de un Grupo el oferente deberá cumplir con la suma de los parámetros estipulados por Grupo. Para los efectos de evaluación del Estado financiero, el Tipo de Cambio a ser utilizado es la de referencia emitida por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto. División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre del ejercicio del año analizado (31de diciembre de año analizado)	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el 20% del requisito	Debe cumplir con el 40 % cuarenta por ciento del requisito	Formulario FIN – 3	Según último balance presentado la disponibilidad por Gs. 8.349.464.702.- complementada por un Certificado Bancario a cargo del Banco ITAU de USD. 6.000.000.- que a un tipo de cambio de Gs. 4.850 da Gs. 29.100.000.000 totalizando así la disponibilidad por **Gs. 37.449.464.702.- CUMPLE** Cubre para el Grupo (4) ofertados por la empresa.			Según último balance presentado la disponibilidad por **Gs. 40.493.750.187 CUMPLE.** Cubre para el Grupo (5) ofertados por la empresa.		

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Abog. Paulo Antonio Lezcano Koa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Cinthya M. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Antonio Montanholi
Jefe Dpto. Construcciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2015- PAYSRI BID - ID Nº 276.640
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

RESUMEN DE ANÁLISIS FINANCIERO

Llamado LPI Nº 01/2015

	4.3 BARRAIL HNOS. CONSTRUCTORA						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2011**		**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Exigido**
Activo Corriente /	16.355.369.313	1,8	14.749.338.284	2,4	17.642.960.705	1,9	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	9.283.066.144		6.215.109.413		9.293.496.003		
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**		**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Exigido**
Pasivo Total /	10.881.910.534	0,5	8.252.724.423	0,4	9.293.496.003	0,4	**No mayor a 0,90**
Activo Total	22.951.241.534		21.507.533.875		24.427.775.098		

	5.3 MAGTEL						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2011**		**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Exigido**
Activo Corriente /	182.186.578.929	1,3	113.154.065.332	1,2	112.130.846.732	1,6	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	141.850.861.618		91.048.384.636		71.637.096.545		
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**		**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Exigido**
Pasivo Total /	396.941.355.585	1,0	233.822.036.568	0,7	152.983.379.115	0,6	**No mayor a 0,90**
Activo Total	395.187.326.168		335.290.537.568		260.385.966.869		

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Abog. Pablo Antonio Lezcano P
Encargado
Dpto. de Documentación Contrac.
D.G.A.J.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Antonio Montanholi
Jefe Dpto. Construcciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2015- PAYSRI BID - ID Nº 276.640
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

RESUMEN DE PROMEDIO DE FACTURACION

Llamado LPI Nº 01/2015

	Año	Empresa	Facturación Anual Media
4.3 BARRAIL HNOS. CONSTRUCTORA	2.009	***BARRAIL HNOS. CONSTRUCTORA***	11.397.572.514
	2.010	***BARRAIL HNOS. CONSTRUCTORA***	10.745.494.868
	2.011	***BARRAIL HNOS. CONSTRUCTORA***	19.752.838.949
	2.012	***BARRAIL HNOS. CONSTRUCTORA***	28.137.769.505
		BARRAIL HNOS. CONSTRUCTORA	18.904.440.472
		Suma Total	88.938.116.308
		Promedio	17.787.623.262

	Año	Empresa	Facturación Anual Media
5.3 MAGTEL	2.008	***MAGTEL***	699.429.109.450
	2.009	***MAGTEL***	275.793.197.554
	2.010	***MAGTEL***	217.857.680.125
	2.011	***MAGTEL***	164.227.399.979
	2.012	***MAGTEL***	118.503.803.650
		Suma Total	282.731.203.629
		Promedio	56.546.240.726

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Abog. Saúl Ortiz Gamón
Director
Asuntos Jurídicos
S.E.N.A.S.A.

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Antonio Montanheli
Jefe Dpto. Construcciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2015- PAYSRI BID - ID Nº 276.640
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

RESUMEN DE ANÁLISIS FINANCIERO

Llamado LPI Nº 01/2015

	4.3 BARRAIL HNOS. CONSTRUCTORA		
	Ejercicio 2013		
Activo Corriente - Pasivo Corriente	17.642.960.705	9.293.496.003	**8.349.464.702**

	5.3 MAGTEL		
	Ejercicio 2013		
Activo Corriente - Pasivo Corriente	112.130.846.732	71.637.096.545	**40.493.750.187**

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Abog. Pablo Antonio Lezcano Ros
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Ing. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Dra. Ana Carla Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Antonio Montanheli
Jefe Dpto. Construcciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO
VERIFICACION DE EXPERIENCIA

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	GRUPO 4	GRUPO 5
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	4.3- BARRAIL HNOS. CONSTRUCTORA	5.3 MAGTEL
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio			
4. Experiencia									
4.1	Experiencia general en el campo de la construcción	Haber participado en por lo menos 2 (dos) contratos de construcción en calidad de contratista principal o subcontratista, contratista administrador o miembro de un APCA en los últimos 5 (cinco) *años* anteriores a la fecha límite para la presentación de las ofertas	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Debe cumplir con el requisito	Formulario EXP-1 con anexos	CUMPLE 1) "Ejecución de trabajos de construcción y mantenimiento de los componentes del sistema de distribución eléctrica, para el programa N° 3-4: Agencia Regional San Estanislao". Contratante ANDE. LP N° 203/207. 2) "Construcción y equipamiento de estaciones fijas de peajes, darsenas y casetas de control policial en la ruta nacional N° 9 Carlos Antonio López". Contratante MOPC	CUMPLE 1) Magtel "Obras de modernización y sectorización de la Red de Distribución de Agua Potable de Córdoba". Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. 2) Magtel "Mejora de Saneamiento de Posadas (Cordoba)". Agencia Andaluzca del Agua.
4.2 (a)	Experiencia específica en Construcción	**Para los Grupos 4 y 5.:** Participación como contratista principal, contratista administrador o miembro de un APCA en por lo menos 3 (tres) contratos en el que haya ejecutado por lo menos 5 (cinco) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales en cada uno de ellos o 1 (un) contrato en el que haya ejecutado al menos 10 (diez) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales, en los últimos 15 (quince) años anteriores a la fecha límite para la presentación de las ofertas.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario EXP-2 con anexos	CUMPLE 1) Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social SENASA - Contrato N° 17/2007 - LPN N° 02/2006 Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 56 Localidades	CUMPLE 1) EMACSA Empresa Municipal de Agua de Cordoba S.A. Servicio de Ejecución de Obras y Reparación de Averías en la Red de Abastecimiento, en la Red de Saneamiento en las Instalaciones de EMACSA
		Para los Grupo 1, 2 y 3: Participación como contratista principal, contratista administrador o miembro de un APCA en por lo menos 2 (dos) contratos en el que haya ejecutado por lo menos 5 (cinco) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales en cada uno de ellos o 1 (un) contrato en el que haya ejecutado al menos 8 (ocho) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales, en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha límite para la presentación de las ofertas. *Los contratos deberán tener como mínimo un avance certificado por el Contratante del 80% (ochenta por ciento), a la fecha de presentación de ofertas.*	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario EXP-2 con anexos		

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SE

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Abog. Sara Carolina Penitez Torres
Director General de Asuntos Legales
D.G.A.J.

Ing. Antonio Montanholi
Jefe Dpto. Construcciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2015- PAYSRI BID - ID Nº 276.640
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO
PERSONAL

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	GRUPO 4	GRUPO 5
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	4.3- BARRAIL HNOS. CONSTRUCTORA	5.3 MAGTEL
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio			
5. Personal									
5	Personal (solo para la empresa adjudicada)	El oferente deberá presentar con su oferta la nómina completa del personal propuesto para la ejecución de la obra, que para cada uno de los Grupos correspondientes a los indicados a continuación: Para estar habilitado deberá demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos claves: § Un (1) Representante Técnico que tendrá las funciones de administrador de la Obra o del Contrato, que deberá ser un Ingeniero Civil, Hidráulico, con 5(cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y magnitud similares (tanques elevados, casetas de operaciones, extensión de red de distribución, instalaciones electromecánicas, perforación de pozos profundos, entre otros), durante por lo menos tres de los cuales la experiencia será como director o administrador, representante técnico. § Un (1) Residente de Obras, que podrá ser Ingeniero Civil, Hidráulicoo Arquitecto, para residente de obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras similares, y haber participado como residente de obras o fiscal de obras o supervisor de obras en al menos 1 (una) obra de carácter similar (tanques elevados, casetas de operaciones, extensión de red de distribución, instalaciones electromecánicas, perforación de pozos profundos, entre otros). § Un (1) Residente de Obras para componentes de unidades sanitarias, que deberá ser Arquitecto junior, con residencia en la zona del grupo de obras. (Entiéndase que durante la ejecución de las obras deberá residir en la zona de obras) § Un (1) geólogo de boca de pozo, podrá ser Geólogo, o Hidrogeólogo con 5 (cinco) años de experiencia en hidrogeología y una obra de carácter similar (perforación de pozos profundos para extracción de agua para consumo humano), mientras dure la construcción del componente. § Un (1) Ingeniero Electromecánico, para residente, para los componentes de equipamiento electromecánico e hidráulico del pozo y extensión de energía eléctrica, con 5 (cinco) años de experiencia en obras similares (instalaciones electromecánicas, electrobombas sumergibles, trasformadores, extensiones eléctricas, entre otros). § Un (1) Asistente de Gabinete, ingeniero civil junior o arquitecto junior con conocimiento en la elaboración de certificados de obras, cronogramas, programaciones, notas, etc. con 1 (un) año de experiencia en trabajos similares Durante todo el periodo de obras el Residente de Obras deberá contar con una camioneta cuyas características sean acordes a las exigencias de los caminos de acceso a las obras.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario PER - 1 y Formulario PER - 2	- Representante Técnico: Jorge Ramón Aguayo Cálcena (CUMPLE). - Residente de Obras: Flaminio Martínez (CUMPLE) - Residente de Obras Componente Sanitarios: Rodrigo Bogado Rivas (CUMPLE) - Geólogo: Fermina Flora Moreno de González (CUMPLE) - Electromecánico: Héctor R. Villalba Aguero (CUMPLE) - Electromecánico adisional propuesto: José González Santos (CUMPLE) - Asistente de Gabinete: Ramiro Guillermo Gómez Crosa (CUMPLE)	- Representante Técnico: Federico Herrero López (CUMPLE). - Residente de Obras: Gregorio Manuel Busto Mata (CUMPLE) - Residente de Obras Componente Sanitarios: Diego Luis Duré Gómez (CUMPLE) - Geólogo: Luis Alberto Dominguez Palva (CUMPLE) - Electromecánico:Victor Miguel Velázquez Paredes. (CUMPLE) - Asistente de Gabinete: Javier Alferez Gómez (CUMPLE)

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Abog. Pablo Antonio Lezcano R.
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Coordinadora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Abog. José Carlos Quintana Torres
Director
Dirección de Asuntos Jurídicales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Antonio Montanholi
Jefe Dpto. Construcciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2015- PAYSRI BID - ID Nº 276.640
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2222/OC-PR
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12513-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS - PAYSRI

ANEXO
EQUIPOS

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación		GRUPO 5
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	4.3- BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA	5.3 MAGTEL
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio			
6. Equipos									
6	Equipos (solo para la empresa adjudicada)	Demostrar, por medio de una declaración jurada, que puede disponer en forma exclusiva para este contrato, de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler que a continuación se indican: (El equipo citado a continuación, durante el plazo contractual de ejecución, no podrá ser utilizado fuera de este Contrato, salvo expresa autorización de la Fiscalización), **A.)- Ejecución del tanque elevado, caseta de operación, Unidades Sanitarias, y demás obras civiles.** 1 (un) camión volquete, capacidad no menor a 8 ton, 1 (un) camión de carga, capacidad no menor de 8 ton. 2 (dos) hormigoneras de 60 lts, 1 (un) vibrador para hormigón del tipo inmersión, 1 (una) hormigonera de 200 lts. (en localidades donde se construirán tanques de Ho.Ao.) **B.)- Perforación del Pozo profundo y Prueba de Bombeo:** 1 (una) Máquina Perforadora de Pozos de Gran Porte (MGG). Las maquinarias deberán contar con la habilitación de los equipos de perforación por parte de la Secretaria del Ambiente (SEAM)	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario EQU -1	A) CUMPLE B) CUMPLE	A) CUMPLE B) CUMPLE

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENAS

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Abog. Raúl Bogado Duarte Oviedo
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Antonio Montanholi
Jefe Dpto. Construcciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL